MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

D.E.T. Nº 318/2015

Memorándum

PARA : **C.P. Carlos S. Alfonso, Director**
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA

DE : **Lic. María Rossana Coronel, Jefa**
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TECNICOS

FECHA : **15 de Diciembre de 2015**

REF. : **SIN EVALUACIÓN FINANCIERA**
LLAMADO M.O.P.C. Nº 119/2015, "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CAMINOS VECINALES"

Con relación al Memorándum **S.C.E.O. Nº 1069**, providenciado a la Dirección de Planificación Económica y recepcionada en el Departamento de Estudios Técnicos, en fecha 15 de diciembre de 2015, en el que solicitan la evaluación económica- financiera del llamado de referencia.

Al respecto se informa que, tras la lectura de la Carta de Invitación, se constata que dicha Licitación no requiere como requisito la Evaluación Económica – Financiera de los oferentes; **1) CONSORCIO CAMINOS VECINALES.; 2) CONSORCIO EPTISA – NTU - INGENEG., 3) NIPPON KOEI LAC. CO., LTD; 4) CONSORCIO LOUIS BERGER & ASOCIADOS.;**

La carpeta (Original y Copia) presentada por el oferente, obran en la Unidad Operativa de Contrataciones.

Atentamente.

Asunción, 16 de diciembre de 2.015

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES: Para su consideración, y posterior remisión a la Secretaria del Comité de Evaluación de Ofertas.

C.P. Carlos S. Alfonso
Director
Dirección de Planificación Económica